

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23985 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la Categoría Especial de Apuestas Deportivas de la Jornada 19.ª, a celebrar el día 5 de enero del 2000.

De acuerdo con la norma 7.ª, apartado número 2 de las normas que rigen los concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio), el fondo de 204.870.005 pesetas, correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 15.ª celebrada el día 28 de noviembre de 1999 de la temporada 1999-2000, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Categoría Especial de la Jornada 19.ª que se celebrará el día 5 de enero del 2000, temporada 1999-2000.

Madrid, 10 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

23986 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se conceden becas «Turismo de España»-1999, para españoles para realizar estudios de postgrado en universidades o centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo y 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de las becas «Turismo de España», de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros. Por Resolución de 4 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 5 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme («Boletín Oficial del Estado» del 18), modificada por Resolución de 10 de septiembre de 1999,

Esta Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo y con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las precitadas Órdenes reguladoras y Resolución de convocatoria.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada

por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.

ANEXO

Cursos en España

Adjudicatario	DNI	Importe beca — Pesetas
Negrín Llorca, María Teresa	44.701.163-L	1.200.000
Navarro Montesdeoca, Guillermo Raúl	42.873.796-W	1.200.000
Nchama Balboa-Nsang, Clara	25.166.233-R	1.200.000
Fernández de Pinedo La Torre, Íñigo	18.600.898-Q	1.200.000
Camps Alandete, María Ángela	25.420.223-W	1.200.000
Palacios de Luis, Nelida	13.922.749-K	1.200.000
Casa Ferri, Paloma	21.668.262-P	1.200.000
Morell Ortiz, Elena	20.011.214-H	1.200.000
González Rodríguez, Cristina	2.642.075-L	1.200.000
González Jerez, José Antonio	52.778.929-R	1.200.000
España Cervia, Yolanda	40.526.278-W	1.200.000
Molina-Niñirola Alcaraz, Irene	34.821.141-S	1.200.000
Gine Gras, Pere	38.131.884-T	1.200.000
Rico Cánovas, Elisa Trinidad	21.503.087-L	1.200.000
Abargues Ferrus, Carolina	73.773.641-Z	1.200.000
Valldecabres Calero, Marta	45.630.341-C	1.200.000
Juzgado Serrano, Roberto	8.949.262-P	1.200.000
Sánchez Paredes, Juan Antonio	28.932.530-W	1.200.000
Quevedo Godoy, Josefa Ester	42.867.524-D	1.200.000
Gutiérrez González, Olga	12.385.348-D	1.200.000
García González, Vanesa María	44.317.909-Z	1.200.000
Ponce Pérez, Ricardo	42.851.201-Q	1.200.000
Quintano Pastor, María Ester	9.338.321-E	1.200.000
Cuenca Gómez, Emilio	4.590.078-Z	1.200.000
Martínez Illán, Tomás	48.317.348-Y	1.200.000
Sánchez Manjón, Irene	6.584.636-N	1.200.000
Gallego Rodríguez, María Amparo	52.637.324-F	1.200.000
Alfaro Rodríguez, María Rocío	28.900.329-R	1.200.000
Juzgado Serrano, Óscar	20.263.870-L	1.200.000
Marín Silvestre, Ana Isabel	22.698.141-Q	1.200.000

Suplentes

Adjudicatario	DNI
Llinares Calbo, Yolanda	21.667.666-X
Moreno Laparra, César Elías	22.569.569-Z
González del Moral, María Luz	44.381.443-E
Rodríguez Borin, María Greta	44.310.614-X
López Díaz, Javier	50.183.835-C
García Sánchez, Susana	76.113.663-Q

Cursos en el extranjero

Adjudicatario	DNI	Importe beca — Pesetas
García-Blanch Menarguez, Francisco de Asís ..	2.636.171-A	3.000.000
Saavedra Casnabet, Eva	30.691.169-S	3.000.000
García Martínez, Joaquín Sergio	10.878.048-Z	3.000.000
Roces Miranda, Elena	53.505.360-T	3.000.000
Mas Serna, María Esther	33.487.709-P	3.000.000
Sánchez de la Losa, Santiago	33.520.799-R	3.000.000
Pérez Feito, Rafael Pablo	2.537.933-K	3.000.000
Amores Sánchez, Almudena	3.863.185-J	3.000.000
Vila Solé, Francisco de Asís	46.231.623-J	3.000.000
Mías Morell, Jordi	40.330.890-E	3.000.000
Matarredona Castaño, Enrique	21.506.947-S	3.000.000
Sánchez Morales, María Cristina	51.415.828-H	3.000.000
Roig Estades, Pedro	18.236.493-T	3.000.000
Marcos Mate, Cristina	7.987.285-Y	3.000.000
Sánchez González-Quijano, Ana	51.070.045-V	3.000.000
Martínez Enríquez, Bárbara	43.116.262-W	3.000.000
Quijera Domínguez, Minerva	44.169.692-D	3.000.000
Martín Díez, Miren Lorea	30.684.369-T	3.000.000
Espinosa Toyos, Cristina	75.748.735-Y	3.000.000
Vidal Ladaria, Jaume	43.092.902-X	3.000.000

Suplente

Adjudicatario	DNI
Delgado Cruz, Adelaida	30.681.287-T

23987 RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de Bonos y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 27 de enero de 1999, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1999 y enero de 2000, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de 1999 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 12 de noviembre de 1999, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 1 y 2 de diciembre de 1999:

1. Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.593,587 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 791,551 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 95,08 por 100.

Precio medio ponderado: 95,103 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,104 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,558 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,549 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,08	111,000	95,080
95,09	170,000	95,090
95,10	240,000	95,100
95,11 y superiores	270,551	95,104

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 120,592 millones de euros.

Precio de suscripción: 95,104 por 100.

2. Bonos del Estado a cinco años al 3,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2005:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.955,129 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 899,837 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 92,05 por 100.

Precio medio ponderado: 92,098 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 92,099 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,928 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,916 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
92,05	170,000	92,050
92,06	33,000	92,060
92,07	60,000	92,070
92,08	65,000	92,080
92,09	101,500	92,090
92,10 y superiores	470,337	92,099

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Obligaciones del Estado a diez años al 4,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2010:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.252,261 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 635,871 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 91,75 por 100.

Precio medio ponderado: 91,778 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 91,779 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,375 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,371 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
91,75	283,000	91,750
91,80 y superiores	352,871	91,779

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 119,527 millones de euros.

Precio de suscripción: 91,779 por 100.

4. Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 480,187 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 94,187 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 92,65 por 100.

Precio medio ponderado: 92,700 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 92,701 por 100.